

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA
SECRETARÍA**

**TRASLADO SECRETARIAL No. 064
MONTERIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023
ARTICULO 201A DE LA LEY 2080 DE 2021**

RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TÉRMINO	MAGISTRADO PONENTE
23001233300020190012300	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Emilson Manuel Montiel Rodríguez	Nación – Mineducación – FNPSM – Fiduprevisora – Municipio de Planeta Rica	Prueba aportada por la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba	3 días	Luis Eduardo Mesa Nieves
23001233300020190047300	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Dolly Margarita López Negrete	UGPP	Prueba aportada por el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	3 días	Luis Eduardo Mesa Nieves
23001233300020190007200	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	María Magdalena Pastrana Suarez	Nación – Mineducación – FNPSM – Municipio de Planeta Rica	Prueba aportada por la Secretaría de Educación del Departamento de Córdoba	3 días	Luis Eduardo Mesa Nieves
23001233300020190033000	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Miguel Espitia Sarmiento	Nación – Ministerio de Educación Nacional – FNPSM	Prueba aportada por el Ministerio de Educación Nacional – Fomag	3 días	Luis Eduardo Mesa Nieves

SECRETARÍA. Se deja constancia que al día siguiente de la fijación comienza a correr el término de traslado.

Montería, 28 de septiembre de 2023

SECRETARÍA, Se deja constancia que en la fecha siendo las 05:00 p.m. vence el término dado.

Montería, 03 de octubre de 2023


CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
Secretario